



**RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA LOS GRUPOS PROFESIONALES M3, M2, 2G, 3G, 4G Y E1 DEL IV CONVENIO ÚNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2024 (BOE DEL 30)**

Transcurrido el plazo de diez días hábiles a que hace referencia el punto 1 del apartado 4 de la Resolución de 20 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría («BOE» número 314 de 30 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal para los grupos profesionales M3, M2, 2G, 3G, 4G y E1 del IV Convenio Único de la Administración General del Estado en el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMERSO), y en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria del mencionado proceso, se acuerda:

Primer. - Aprobar las relaciones definitivas de personas admitidas y excluidas al citado proceso selectivo, que se encontrarán expuestas en las páginas web: [www.imserso.es](http://www.imserso.es) y en el punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es)

Segundo. – En cumplimiento de la base 6.1, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen se les valoren en la fase de concurso, atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en el anexo I de la convocatoria.

Toda la documentación deberá presentarse a través del Formulario de Propósito General dispuesto en la Sede Electrónica del Imserso, en <https://sede.imserso.gob.es>, indicando como Asunto el texto «Méritos Proceso Estabilización Discapacidad Concurso».

No se admitirá documentación presentada fuera de plazo ni aquella presentada por cualquier otro medio distinto al indicado, y en ningún caso, la presentada por correo electrónico.

Tercero. – Designar al Tribunal Calificador, cuya composición se hará pública junto con la publicación definitiva de personas admitidas y excluidas en los lugares señalados en el apartado primero de esta Resolución.

LA SUBSECRETARIA

P.D. (Resolución de 29 de diciembre de 2022, B.O.E. de 30 de diciembre)  
EL SECRETARIO GENERAL DEL IMSERSO

Antonio Balbontín López-Cerón.

CSV : GEN-19a2-3709-2ff3-74a4-0e00-1d3f-f6c2-c8ab

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANTONIO BALBONTIN LOPEZ-CERON | FECHA : 23/06/2025 18:43 | NOTAS : F





**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EMPLEO FIJO PARA EL PERSONAL LABORAL EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3, M2, 2G, 3G, 4G Y E1 DEL IV CONVENIO ÚNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2024 (BOE DEL 30)**

**TRIBUNAL TITULAR**

Presidenta: Gómez Pastor, Inmaculada. Personal Laboral Fijo, M3 – Psicología  
Secretario: Bieger Vera, Roberto José. Personal Estatutario del Sistema Nacional de Salud, A1  
Vocales:

Yerpes Gallego, Tomás Antonio. M3 – Psicología  
Gutiérrez Gamero, Clara Isabel. E. Técnica de gestión de OO.AA., A1  
Veguín García, Manuel. Cuerpo Superior De Administradores Civiles Del Estado, A1  
Herranz González, Rubén. 1G – Administración  
Fariñas Lapeña, Cristina. M3 – Ciencias de la Información  
Samuel Díaz Sanchez. M3 Biotecnología

**TRIBUNAL SUPLENTE**

Presidente: Revuelta Sanchez-Beato, Miguel Angel. E. Técnicos Superiores Especializados de Organismos Públicos de Investigación, A1

Secretaria: Losáñez De Frutos, María Fuencisla Yolanda. Cuerpo Superior de Técnicos de la Seguridad Social, A1

Vocales:

López Herrero, Miguel Ángel. C. Superior de sistemas y tecnologías de la información, A1  
Núñez Castilla, Asunción. M3- Medicina  
Merayo Sánchez, Antonio. E. Titulados superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, A1  
Hoyo Frías, Alejandro. 1G– Arquitectura  
Dorronzoro Fábregas, Milagros Paz. 1G– Administración

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas.

